

12 de abril de 2019

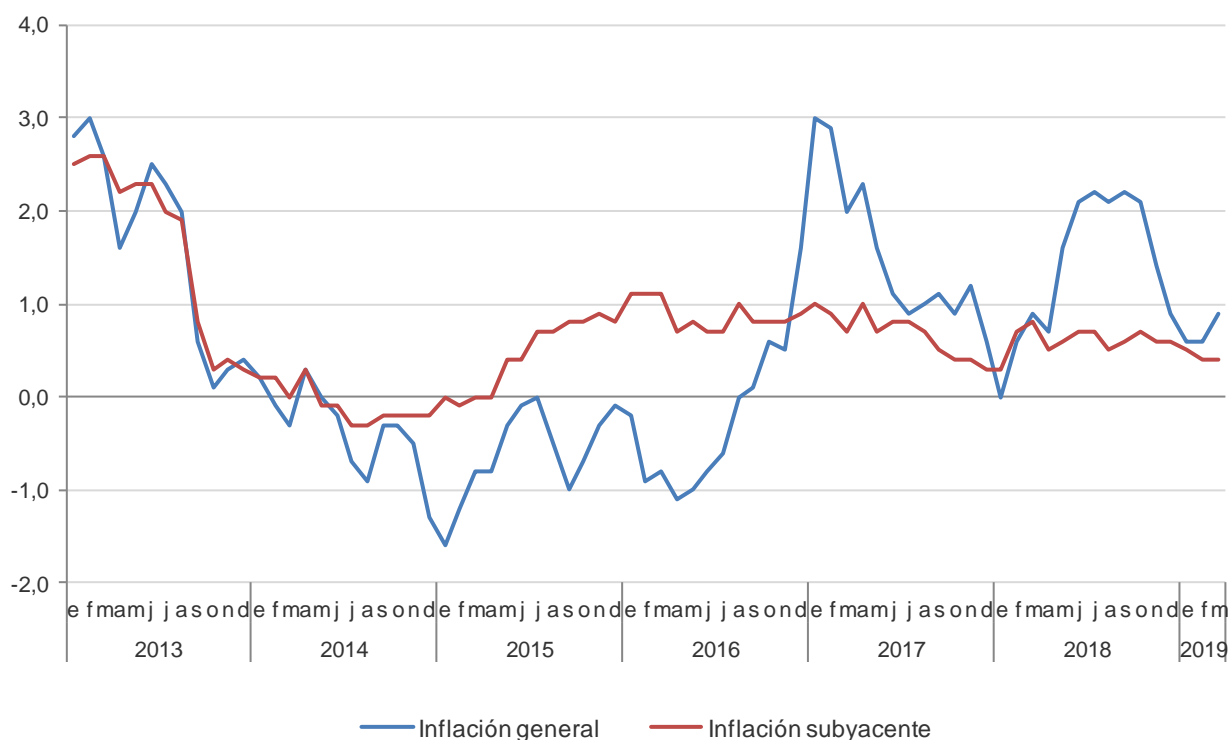
## ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO – BASE 2016

Marzo de 2019

La tasa de variación anual del índice de Precios de Consumo (IPC) en el mes de marzo de 2019 en la Región de Murcia aumenta tres décimas y se sitúa en un 0,9%. Mientras que para el conjunto de España la tasa se sitúa en un 1,3%, aumentando dos décimas respecto al mes anterior.

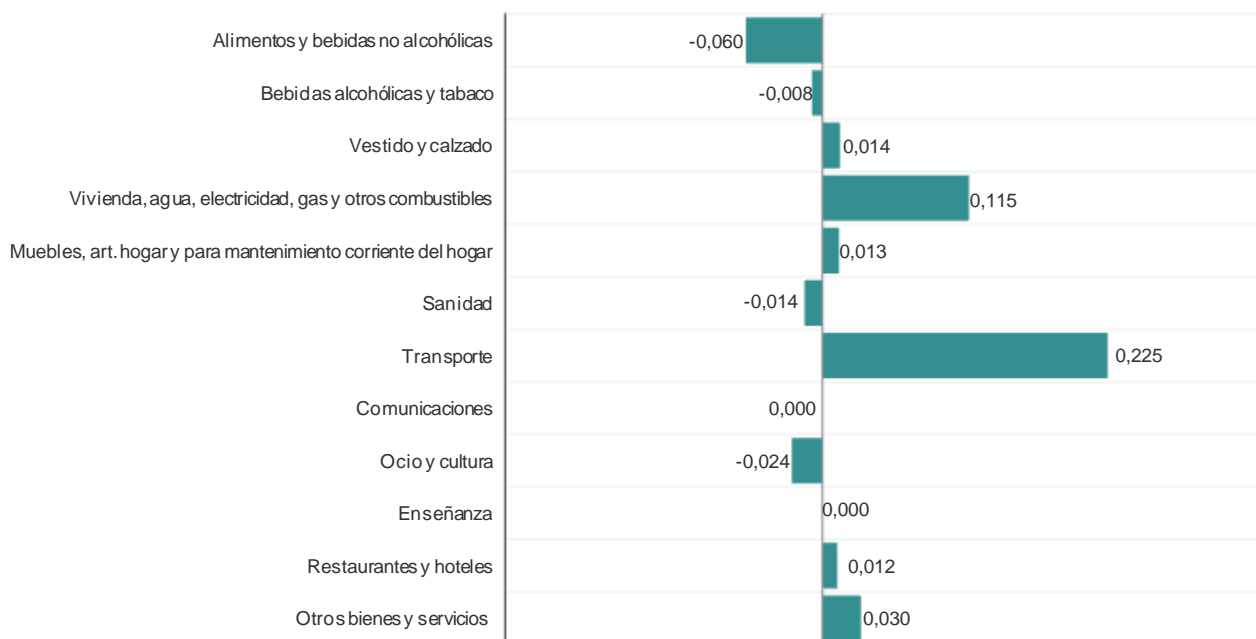
Por su parte, la inflación subyacente registra en marzo de 2019 una tasa interanual del 0,4% en la Región de Murcia, al igual que en el mes anterior.

Tasa de variación anual



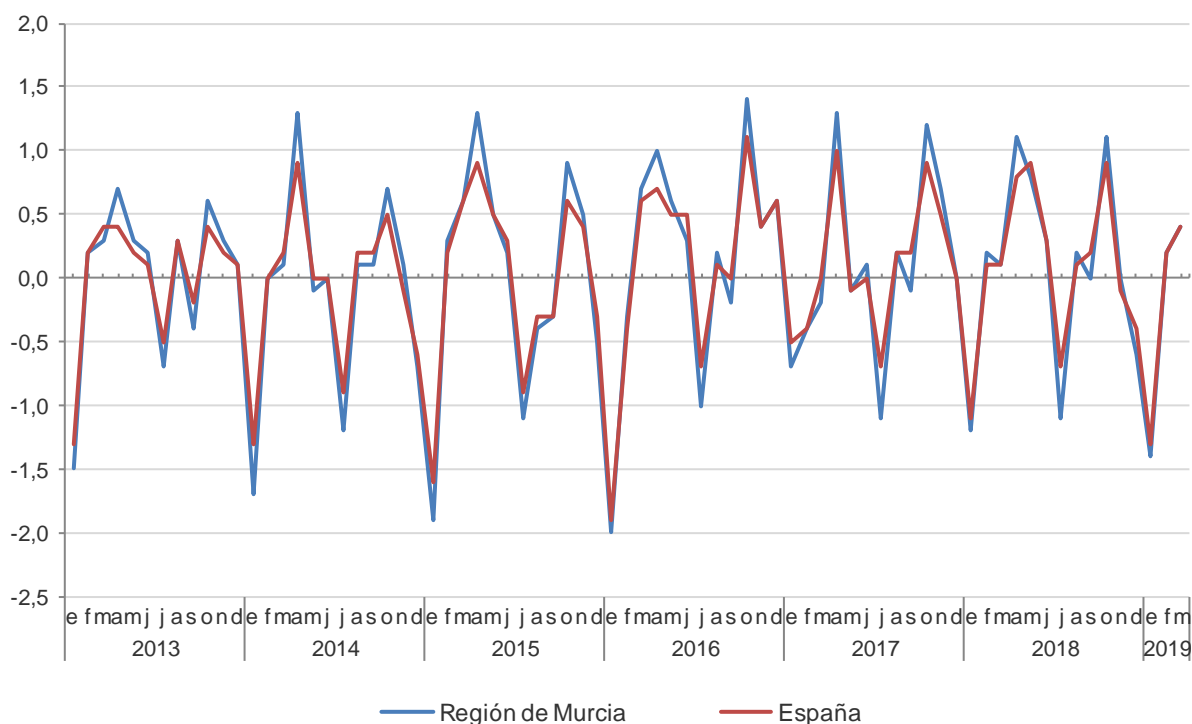
En cuanto a la influencia de los grupos en la tasa de variación anual en la Región de Murcia, destacan la ejercida por el transporte, con 0,225 puntos y una tasa de variación anual del 2,5%, y por la vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, con 0,115 puntos y una variación anual del 0,9%. Por el contrario, destacan las influencias negativas de los alimentos y bebidas no alcohólicas, con -0,060 puntos de repercusión y una tasa de variación anual del 0,7%, experimentando un descenso de dos décimas respecto al mes anterior, y el ocio y la cultura, con -0,024 puntos y una variación anual que se sitúa en el -2,5%.

### Influencia de los grupos en la tasa de variación anual



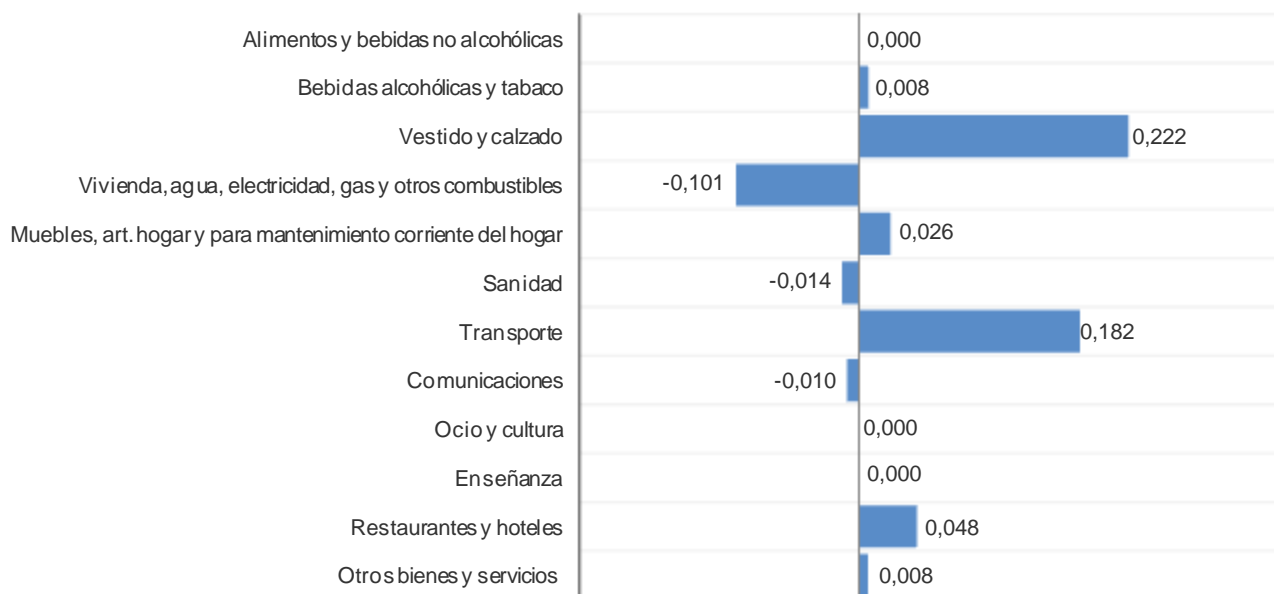
Respecto a la evolución mensual del IPC de la Región de Murcia se produce un aumento del 0,2% respecto al mes de febrero, situándose en un 0,4%. Para el conjunto de España la variación también se mantiene en un 0,4%.

### Tasa de variación mensual



La repercusión de los distintos grupos en esta variación mensual se presenta en el siguiente gráfico:

### Repercusiones en la tasa de variación mensual



Los grupos que más influyen en el aumento de la tasa intermensual son el del vestido y el calzado, con 0,222 puntos y una tasa de variación del 3,6% respecto a febrero de 2019, y el transporte con 0,182 puntos y una tasa de variación intermensual del 1,1%. En sentido negativo destaca la influencia de la vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles con -0,101 puntos y una tasa de variación del -0,8%.

[Ir a tablas \(ECONET\)](#)

Consejería de Hacienda. Secretaría General.

Avda. Teniente Flomesta, s/n, 3ª planta, Edif. Anexo Teléfono: 968362059 Fax: 968366397